Barranquilla D.E.I.P., Enero 2026.

Señor(a)
VER ANEXO
Dirección: **VER ANEXO.**
Ciudad: **VER ANEXO.**

Asunto**: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta dependencia la propuesta para la **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta.
- Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP II.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad aplicable. (en el caso del hombre).
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), con expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera con constancia de vigencia y antecedentes con expedición no mayor a 30 días.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, expedición no mayor a 30 días.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, expedición no mayor a 30 días.
- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, expedición no mayor a 30 días.
- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional, expedición no mayor a 30 días.
- Registro de deudores alimentarios morosos REDAM, expedición no mayor a 30 días.
- Rethus con expedición no mayor a 30 días. (en el caso de los psicólogos).
- Certificado de no estar inhabilitado por Delitos Sexuales, expedición no mayor a 30 días.
- Copia del Diploma de Grado, acorde con la actividad a contratar.
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013).
- Certificación Bancaria no mayor a 30 días.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General.

La secretaría solicitante se encargará de aportar los siguientes documentos:

Estudio previo con los siguientes soportes:

a) Certificado de Inexistencia de personal en planta.
b) Certificado de disponibilidad presupuestal.
c) Solicitud de propuesta suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
d) Certificado de idoneidad suscrito por el Jefe de la dependencia solicitante.
e) Documento de aceptación de la propuesta del contratista.

Atentamente,

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Proyectó: Estefany Cantillo /Asesora externa, Abg.

ANEXO GRUPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ÁREA PERSONA MAYOR.

No.	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD
1	1.048.218.728	DANIELA MARCELA GARCIA ALTAMAR	CR 18 A 22 A 106 BRR ESPAÑA	BARANOA
2	1.048.211.445	ANTONIO RAFAEL CAMARGO MANRIQUE	CALLE 22 AN ° 10 -20 APARTAMENTO 4 BR SANTA ELENA	BARANOA
3	1.043.607.345	INGRID PAOLA ARAGON PAZ	CALLE 53 #44-150 T.4.APT.122	BARRANQUILLA
4	32.837.277	GINA MARCELA RODELO RODRIGUEZ	CALLE 17 #21ª-53 CASA TOPACIO	BARANOA
5	72.310.253	GABRIEL BERDUGO PEÑA	CARRERA 64B BIS 96A -28 APT 103	BARRANQUILLA
6	1.043.023.708	LINDA VANESSA HIDALGO GUERRERO	CR 18 # 25 34 BRR SABANITA Y CEMENTERIO	SABANALARGA
7	64.587.916	MILENA ISABEL GUERRA VERGARA	CALLE 56 #15-123 CASA LA CEIBA	BARRANQUILLA